

MUNICIPIO E

Acta N° 149-3

02/08/2023

Reunión presencial con los titulares y virtual con los suplentes, realizada por ZOOM - debido a la emergencia sanitaria por COVID 19

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Augusto Alcalde (P. Independiente) y Santiago Armas, se retira antes de la votación, y Eduardo Correa (FA), suplentes: Gabriel Correa Luna, el cual se retira a las 19:33 horas, (P. Independiente), Cristina Cafferatta, Graziella Romiti, ingresa a las 19:34 horas, y Álvaro Percovich (FA).

Vecinos/as: Ariel Imken y Pilar Olascuaga (CV7).

Directoras y funcionarios: Claudia Malaneschii (Directora Coordinadora Municipio E).

Asesor: Federica Senese

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:17 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Informe
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

- Visitas:

- 1) Previos:

- Eduardo Correa: quedaron que le iban a pasar las solicitudes de vialidad, para ver la obra de Mones Roses, que no se hizo donde estaba planificado, lo que se esta pagando de luz y agua a instituciones y el expediente del licenciado en comunicación.

- Gabriel Correa Luna: se omitió su presencia en el acta anterior.

María Noel Carreño: ya lo corrigió.

- Ignacio Ubilla: envió nota para ser leída, de vecinos que piden ser recibidos.

Se lee nota y si entiende la mesa que corresponde el miércoles que viene los recibimos.

Augusto Alcalde: pide el numero de padrón para poder verlo.

El predio se desafecto de espacio publico en el 2011.

Lo que ve es que figuran propietarios en ese padrón N.º 59305.

Hubo una enajenación y un particular que lo adquirió.

Ignacio Ubilla: eso le pregunto al vecino pero no sabían.

Nunca recibieron oferta de la IM.

Adjuntar la nota al expediente y que lo informen y que manden el expediente y luego recibimos a los vecinos.

Eduardo Correa: la venta de terrenos de la IM es utilizado para construir viviendas para realojos.

Ignacio Ubilla: en el territorio?

Eduardo Correa: no sabe.

Ignacio Ubilla: estaría bueno que sea en el territorio.

Todos merecen una vivienda digna.

Pero vamos a transformar los espacios públicos del municipio en cemento y donde va el dinero?

Augusto Alcalde: este caso es un tema entre particulares, se mantenga lo mas verde posible los espacios públicos.

Eduardo Correa: ver el expediente, hasta donde esta involucrada la IM y el municipio.

Adjuntar la nota al expediente y que informen y lo volvemos a ver.

Se aprueba por unanimidad.

- Federica Senese: se lee nota de vecinos con respecto a los terrenos de la Rbla. y Rimac.

Eduardo Correa: la IM ni el municipio van a cercar un terreno.

Augusto Alcalde: hay una obligación para cualquier vecino del cerramiento de su predio.

Si es departamental el terreno tendría que hacer lo mismo que se le exige al vecino.

Gabriel Correa Luna: hay un compromiso de los propietarios de caballos de carrera a cumplir en el convenio.

Eduardo Correa: desconoce la normativa, no encuentra lógica de que los espacios públicos sean cercados.

Gabriel Correa Luna: no es espacio publico es de dominio privado de la IM.

Solicitar a la JDM que le retire el N.º de padrón.

Eduardo Correa: vecinos presentaron demanda, corresponde responderle.

Preguntar al Dr. Leandro Gómez para ver si corresponde realizar el cercado.

Ignacio Ubilla: cuando se trata de ocupación de espacio publico hay un sector que trata de las personas en situación de calle.

Ese padrón se debe desafectar y pasar a espacio publico.

Hacer expediente y enviar al Dr. Leandro Gómez.

- Federica Senese: se lee nota de la comisión de carnaval, Escuela Japón, evento el día 26/08/2023 de 14 a 18 horas, solicitan audio y personal, luces de colores, 30 sillas y 4 mesas, afiches y volantes.

Se aprueba por unanimidad.

- Federica Senese: se lee nota del CV 6.

Eduardo Correa: el Municipio tenia como delegada a Diana en la mesa del Molino del Galgo, Diana renuncio y no se puso a nadie para sustituirla, el se propone si se lo permiten.

Claudia Malaneschii: ayer fue la reunión de cultura y ella le comento a Raúl esto, y le dijo que cuando dieron el si desde el grupo, el consultó a las 2 personas que se mencionaron en la nota y le dijeron que no tenían problema.

Eduardo Correa: solicita ser designado para la comisión del Molino del Galgo.

Augusto Alcalde: esta de acuerdo y hace un voto de confianza en Yeye, y buscar un local alternativo para el CV y poder ver el tema del local lindero.

Se aprueba por unanimidad.

- Federica Senese: se lee nota del CV 6 sobre la 3 K.

- Ventanilla Única: María López, 12/08/2023, de 10 a 17 horas en el Parque Rivera.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Carlos Rodríguez, 26/08/2023, de 14 a 18 horas en la calle Chiancone entre Hipólito Yrigoyen y Veracierto.

- Álvaro Percovich: la IM lo que aporta es un arco y educadores y Esquinas el traslado de un conjunto artístico.

Solicitan bajada de luz, inflables, baños químicos, agua 70 litros, frutas, formulario de limpieza.

Augusto Alcalde: cuando el fin es social cuesta mucho decir que no pero tiene que tener una coherencia, todo recae sobre el municipio no le parece, y a la IM no se le pide nada.

Dar el apoyo pero estrictamente lo necesario.

Es muy excesivo pedir cama elástica, pelotero, etc.

Eduardo Correa: le preocupa la manifestación de Augusto, se trata de un asentamiento, están pidiendo agua y frutas e inflables, que diga Augusto que tenga cometido electoral.

El ha votado mas de \$200.000 para el Arocena Open, para Rostand, al Centro Comerciantes de la Unión.

La IM y el Municipio debe atender a los mas necesitados.

En actividades de carácter comercial pusimos \$ 50.000 en el LATU para Montevideo Místico.

Mercedes Ruíz: eso del LATU es para que fueran 40 emprendedoras del Municipio.

Ella no le va a negar frutas y agua.

Eduardo Correa: la semana pasada Pedro dijo que si lo organiza la IM que pongan cosas ellos.

Mercedes Ruíz: la IM y Esquinas nos piden siempre muchos apoyos y ellos no ponen muchas cosas.

Álvaro Percovich: Esquinas financia mucho pero a veces no se sabe, aporta ideas, trabajo y plata.

Mercedes Ruíz: en la Facultad de Ciencias le pidieron 2 inflables para el evento del Parque Idea Vilariño y a la Sra. que se lo pidió la mando a hablar Inés.

Esquinas siempre nos pide a nosotros y son cosas que no tenemos y tenemos que alquilar.

Álvaro Percovich: eso lo piden los vecinos.

Augusto Alcalde: la IM convoca, organiza y hace una cantidad de gestión y paga el Municipio.

No puede ser que el que termine pagando una cantidad de cuestiones es el Municipio y cosas que el Municipio no tiene.

Tenemos un presupuesto acotado, esta de acuerdo con darle apoyos pero algunos.

Cuando Yeye habla de lo que se hizo el año pasado o de lo que se gasto en el LATU no esta viendo el tema de las emprendedoras.

Regular la cantidad de apoyos.

Se aprueba por unanimidad dar bajada de luz, 1 inflable, baños químicos, agua 70 litros, frutas, formulario de limpieza.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Federico Reyes, 12/08/2023, de 12 a 17 horas, Murillo N.º 6566.

Se aprueba por unanimidad.

- **3) Actas:** Acta No. 148-3 se aprueba por unanimidad.

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2017-3290-98-000077:** Intimación a presentar autorización para realizar obras en la vía pública Colegio Stella Maris.

Ya lo habíamos visto y se le había dado un plazo, el cual venció y no presentaron lo solicitado.

Notificar que se venció el plazo y no habiendo recibido lo solicitado se le da un último plazo de 15 días para presentar el proyecto.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-3290-98-000520:** Convenio – Concesión entre la IM y el Club Social y Deportivo Corcega, estudio de las contrapartidas.

Ya lo habíamos visto y se envió al CV 8, se lee respuesta.

Pasar al CCZ N.º 8 para notificar al Club de las contrapartidas y para la firma del convenio.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2022-3270-98-000226:** Solicitud de la Asociación Civil Molino del Galgo para firma de convenio de uso de espacio Molino del Galgo.

Ya lo habíamos visto y se mandó al CCZ N.º 6, se lee información.

Pasar al CCZ N.º 6 para recabar la opinión de la Comisión del Molino del Galgo.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2022-9043-98-000003:** Solicitud de mesa del CV 7 Plaza de los Olímpicos.

Se lee solicitud e informe de la Arq. Mónica Suárez.

Se lee nueva nota del Cv 7.

Eduardo Correa: los 100 años de los olímpicos es algo histórico para Malvín.

Hay una empresa que donaría la pintura, el municipio tendría que contratar a una empresa para hacer eso, a él le gustaría que se involucre al Club del barrio, las instituciones de enseñanzas, etc.

Pedir un presupuesto de cuanto cuesta pintar ese lugar.

Pilar Olascuagua (CV7): hay una donación de pintura para la restauración del mural de la calle 9 de Junio, no para la pintura del local, que además exige una obra previa, se debe volver al estado anterior.

Augusto Alcalde: cualquier intervención entiende que es un lugar patrimonial y se debe tener los máximos cuidados, el FA sigue pensando en la Plaza de los Olímpicos como un bastión político.

Quiere que se respeten los procesos, hay un PP, no quiere que se genere un derecho adquirido por un mural, por un festejo que hay previsto.

Perdón si es demasiado explícito, pero no está de acuerdo con la pintura de un mural, no va a votar ningún tipo de intervención.

Pilar Olascuagua: el mural que tapó la UA, que pintaron todo y tapó el mural, estaba sobre el lateral de la calle 9 de junio que fue pintado con los colegios de la zona y era por el medio ambiente.

El mural sirve para que no lo vandalice de otra manera.

Acá se pide que se pinte el local por fuera.

Ignacio Ubilla: tiene un recuerdo de ver un PP para la recuperación de ese lugar, destinamos recursos para algo que además tiene un PP.

En caso que se hiciera un mural, se deberá hacer con algún artista para que homenajee a los Olímpicos.

Se ha reiterado en muchas ocasiones que las pintadas son casi imposible identificar, los colores son identificables con un club, si se aprobara la reconstrucción de la plaza con pintura o lo que sea, seria bueno decirle al club que convocara a sus hinchas a colaborar. Iniciar un dialogo con el club y que el club dialogue con sus hinchas para que colaboren en la recuperación de un espacio importante.

Eduardo Correa: existe un PP, pero también existe en Plaza Fabini, etc, pero eso no justifica que se vaya a hacer antes del 2024 y ademas tiene que salir votado.

Esta asombrado con las palabras de Augusto, aca en el municipio en el periodo anterior un artista pinto aca la parada de ómnibus, luego se hizo otro mural en Costa Rica y Murillo.

Coincide que debe ser algo relacionado a los Olímpicos y que debe involucrar al club.

La gente tiene que volver a recuperar los espacios públicos, para eso hay que darle confianza, lugares acogedores.

Cristina Cafferatta: cuando paso lo de la pintada Ignacio planteo hacer algo con el club, hay que insistir con eso.

Ignacio Ubilla: mas alla que lo único que escuchamos es que el club no tiene nada que ver.

Augusto Alcalde: mural o no mural es institucionalizar al vandalismo.

Cristina Cafferatta: lo que se vaya a proponer hay que trabajarlo con la comisión de vecinos.

Esta de acuerdo con la mejora de los espacios públicos la gente tiene que respetar y debe involucrarse.

Hay que involucrar a los vecinos y a las instituciones de la zona.

Ignacio Ubilla: esta de acuerdo con Augusto lo mejor es recuperar la piedra original que tiene el lugar, si se hace un mural en vez que sea del medio ambiente le parece que habría que homenajear a los Olímpicos y que se debe involucrar al club.

Mercedes Ruíz: hacer reunión con la gente del Club.

Cristina Cafferatta: seria bueno que sea Municipio, vecinos y el Club.

Pedir al CV que organice una reunión con vecinos, el Club Union Atlética, vecinos y Municipio para empezar a organizar las propuestas para el re acondicionamiento de a Plaza de los Olímpicos y con los comerciantes y la facultad de Arquitectura.

Augusto Alcalde: esta de acuerdo que se haga para empezar a hablar de las propuestas.

Ignacio Ubilla: dialogar con la UA para ver que están dispuesto a hacer.

Mercedes Ruíz: esta de acuerdo pero no podemos ir a culpar a nadie.

Augusto Alcalde: siempre terminamos hablando del mismo espacio del municipio y no estamos hablando de mejorar la plaza estamos hablando de un local, que se plantea dar un destino y no se llega a nada.

El municipio esta dispuesto a intervenir en la Plaza de los Olímpicos, pero no esta de acuerdo en hacer una pintada en el basamento.

Hay que velar por obras de calidad.

Siendo las 20:11 see retira el Concejal Santiago Armas, quedando un quórum de 4 votos, por no estar presente su suplente.

Ignacio Ubilla: hacer confianza, pero esta pintado por los colores de un club.

Lo primero es acercarnos al territorio, convocar al club del cual la plaza esta pintada y escuchar propuestas y en base de eso empezar a construir para arriba.

Pero debemos asegurarnos que el club no vuelva a pintar.

Hacer reunión con el club, CV, vecinos, comerciantes y el municipio para recibir propuestas.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Ignacio Ubilla: por la celebración de los 100 años de los Olímpicos, pero hay un montón de plazas que conmemoran cosas importantes.

Se han hecho conmemoraciones y se tiene que ver todas las plazas del territorio.

- **Exp. N° 2023-0016-98-000320:** Solicitud peatonal 26 de agosto Día del Niño.

Ya lo habíamos visto, se lee informe de actuación N.º 2.

Se toma conocimiento.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2023-3270-98-000082:** denuncia de barraca sin habilitación comercial, Juan Jose Castro N.º 2270.

Se lee informe de actuación N.º 12.

Se solicita la clausura por no tener ninguna habilitación ni datos de la empresa.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2023-3290-98-000285:** Queja por falta de veredas Almirante Harwood, Canadá, Havre.

Se lee informe de la Arq. Mariana Pereira y de actuación N.º 3.

Eduardo Correa: intimar a los vecinos, el fondo rotatorio de vereda tiene otras urgencias, de gente con menos recursos.

Graziella Romitti: le queda la duda, esa vereda es pasto y no hay vereda, se intima, los vecinos hacen las veredas y quien los asesora para que las veredas queden todas iguales, etc.

Tiene que haber un rol conductor de las cosas.

Augusto Alcalde: esta de acuerdo con Graziella, la obra en este caso, sacando si la zona tienen necesidad o no, la obra se tiene que hacer de manera integral y no individual de los vecinos 1 a 1, porque luego es un cambalache.

Si es necesaria la obra ahí o no, lo lleva al expediente de los olímpicos, no es la única plaza que tenemos ahí pero siempre se esta hablando de esa plaza.

Mandar a Arq. para informe técnico del punto de vista constructivo, arquitectónico y que sea necesidad de acuerdo al flujo peatonal de esa zona, si es necesario o no para la zona.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Ignacio Ubilla: el lugar donde se plantea la obra hay un cruce de colegio, un club, una plaza, etc.

Graziella Romitti: ahí hay que solucionar el tema del agua que se empoza.

- **Exp. N° 2023-3270-98-000210:** Solicitud para la organización de un evento infantil, Asociación Civil Molino del Galgo, Pan de Azucar N.º 2397 esquina Timoteo Aparicio.

Se lee nota de solicitud, para el 13/08, solicitan avala para realizar el evento, cancha, salón multiuso, escenario, etc.

Solicitan aval, llave y clave de alarma.

Se lee informe de actuación N.º 3.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 148/23/0116, Expediente 2021-3280-98-000475

Se aplica una multa de U.R. 20 a la empresa unipersonal Giovanni Rino Turra López, propietaria del establecimiento comercial destinado a taller mecánico sin chapa y pintura, ubicado en la calle Juan Manuel Espinosa N.º 1588 Bis, por levantar las observaciones formuladas en inspección.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 149/23/0116, Expediente 2020-9660-98-000048

Se aplica una multa de U.R. 20 a los Co Propietarios y a la ANV, por problemas de humedades en el Block D, Padrón N.º 426.433, sito en la calle Iguá N.º 4460, Euskal Erría 70.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 150/23/0116, Expediente 2020-1238-98-000014

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa García Alfonso, pablo y García Alfonso Javier, propietaria del establecimiento destinado a rotisería y venta de empanadas, sito en la calle Yacó N.º 1458, por falta de habilitación de SIMNE.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 151/23/0116, Expediente 2023-5322-98-000017

Se amplía en un 100% la LA A114616, a favor de la empresa Grinor S.A., por un total de \$ 10.676.821 para la pavimentación nueva de la calle Máximo Tajés.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueba las 4 (cuatro) resoluciones, la cual se firma por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y el Concejel Eduardo Correa

-Varios:

Siendo las 20:45 horas se termina la sesión.

Próxima sesión: miércoles 9 de agosto de 2023, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.